

Queridos vecinos de Alcalá de Henares:

Es un placer para mí comunicaros que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid han firmado un convenio para la regeneración urbana de tres barrios de la ciudad, destinando fondos procedentes de la UE al bienestar de sus residentes.

Los barrios que pueden beneficiarse de estas ayudas son Reyes Católicos-Los Gorriones, Lope de Vega y Nueva Alcalá-Tabla Pintora, y por ello sus residentes podrán solicitar ayudas para la rehabilitación energética de edificios de uso predominantemente residencial siempre que se obtenga una reducción de al menos el 30% del consumo de energía primaria no renovable.

Para ofreceros información más detallada acerca de las ayudas a la que podéis optar, resolver todas vuestras dudas, orientaros y facilitar la tramitación de las mismas, ponemos a vuestra disposición la **'Oficina de Rehabilitación'** ubicada en la Casa de los Lizana, sede actual del EPE **'Alcalá Desarrollo'** (calle Victoria, 10, 28802 de Alcalá de Henares), si tenéis cualquier pregunta, no dudéis en pedirnos cita a través del 91 888 33 00 / Ext.: 4356 o bien por correo electrónico [ofrehabilitacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ofrehabilitacion@ayto-alcaladehenares.es).

Igualmente, se ha habilitado una página web, [oficinaderehabilitacionalcala.es](http://oficinaderehabilitacionalcala.es) en la que podéis encontrar enlaces de interés y últimas noticias relacionadas con dicha **"Oficina de Rehabilitación"**.

Recibid un afectuoso saludo.



---

**Fdo. Judith Piquet Flores**  
Alcaldesa  
Presidenta del EPE Alcalá Desarrollo